



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: FEBRERO 23 DE 2023

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	VERBAL- POSESORIO
DEMANDANTE	RAMIRO VILLALOBOS y OTROS
DEMANDADO	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A., Y OTRO
RADICACIÓN	RADICADO 76-111-31-03-001-2018-00062-00

CLASE DE TRASLADO	Recurso Reposición presentado por la apoderada judicial de la parte demandada contra el auto No. 087 de febrero 7 de 20236
-------------------	--

EMPIEZA A CORRER	Febrero 24 de 2023 (8:00 a.m.)
FINALIZA	Febrero 28 de 2023 (5:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 319 y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	25 y 26 de febrero de 2023 (sábado y domingo)
----------------	---

- Para solicitar el recurso de reposición comunicarse al correo: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 001

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a55a501a728a93dd5bfa4919cfb538c89840e55bf83057ca646afc880d563b06**

Documento generado en 22/02/2023 03:23:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>